

Taisha, 23 de Noviembre del 2020

Señor HUGO EDMUNDO MOLINA PARRA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Mediante Junta General extraordinaria de Socios de la compañía "MOLINA ASOCIADOS CONSTRUCTORA MOLIQUICOM CIA. LTDA.", celebrada el día 23 de Noviembre del 2020, se procedió a designarle nuevamente como GERENTE de la compañía "MOLINA ASOCIADOS CONSTRUCTORA MOLIQUICOM CIA. LTDA.", por el lapso de DOS AÑOS. De acuerdo con el estatuto social, que consta en la escritura pública de constitución de la COMPAÑÍA MOLINA ASOCIADOS CONSTRUCTORA MOLIQUICOM CIA. LTDA, la cual fue celebrada ante la Notaria Publica Segunda del Cantón Morona, abogada Gina Molina Crespo, el uno de abril del 2015, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Taisha, bajo el número cuatro, repertorio cuatro, el seis de abril del 2015, Le corresponde ejercer únicamente a usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y en caso de su ausencia, le subrogara con las mismas atribuciones el presidente.

Autorizado por los socios.

Atentamente



CARMEN ELVIRA QUICHIMBO ALVARADO
Presidente.

Acepto la designación de gerente de la compañía "MOLINA ASOCIADOS CONSTRUCTORA MOLIQUICOM CIA. LTDA.", a los 23 días del mes de Noviembre del 2020.



HUGO EDMUNDO MOLINA PARRA
C.I. 1400234371



N° TRAMITE: 95806-0041-20 01/12/20 09:41
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 701735
(R)

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TAISHA



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 71

Fecha de Repertorio: 25-nov.-2020

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN TAISHA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE en el Registro de NOMBRAMIENTOS DE DIRECTIVAS DE COMPAÑÍA No. 48 en las fojas 353 a 355 del Tomo 1 celebrado entre: ([MOLINA PARRA HUGO EDMUNDO en calidad de GERENTE], [COMPAÑIA MOLINA ASOCIADOS CONSTRUCTORA MOLIQUICOM CIA. LTDA. en calidad de RAZON SOCIAL])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
Molina Asociados Constructora Moliquicom CIA. LTDA.	1490816565001	465	Nombramiento de Gerente

Taisha, miércoles 25 de noviembre de 2.020

Impreso a las: 17:02:11

Elaborado por: Ab. Kleber Moncayo



4*

Ab. Kleber Viterbo Moncayo Yumbra
Registrador de la Propiedad y Mercantil (E)



N° TRAMITE: 95806-0041-20 01/12/20 09:41
DOCUMENTO: Razón de Inscripción registrada
EXP: 701736
(R)

0-088



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TAISHA

ACTA REGISTRAL

En la presente acta constan los datos del acto objeto de la presente inscripción

Número de Repertorio: 71

Fecha de Repertorio: miércoles, 25 de noviembre de 2020

Hora de Repertorio: 15:36

1.- Registro de: Nombramientos de directivas de compañía

Fecha de Inscripción: miércoles, 25 de noviembre de 2020

Número de Inscripción: 48

Naturaleza: Nombramiento de Gerente

2.a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Persona	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Gerente				
Natural	1400234371	Molina Parra Hugo Edmundo	Soltero	Taisha
Razon Social				
Juridica	1490816565001	Compañía Molina Asociados Constructora Moliquicom	Ninguno	Taisha

3.a.- Naturaleza del Contrato: Nombramiento de Gerente

Oficina donde se guarda el documento original: Junta General de Socios

Cantón donde se encuentra la oficina:

Taisha

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

23-noviembre-2020

Escritura/Juicio/Resolución:

OFICIO S/N DE FECHA 25/11/2020

Fecha Resolución:

25-nov.-2020

Afiliado a la Cámara:

Ninguno

Plazo:

2 AÑOS

3.b.- Descripción del Capital:

Tipo de Capital	Valor
-----------------	-------

4.a.- Descripción de las Cia(s) que intervienen:

1.- Ficha No: 465

DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

Razón social: Molina Asociados Constructora Moliquicom CIA. LTDA.

R.U.C.: 1490816565001

Tipo: Compañía Limitada

Fecha Registro:

5.- Observaciones:

Ab. Kleber Viterbo Moncayo Yumbra
Registrador de la Propiedad y Mercantil (E)

Elaborado por: Ab. Kleber Moncayo

